



Artículo empírico

Configuración relacional de capacidades de agencia, capacidad política colectiva y justicia epistémica en mujeres emprendedoras colombianas

Relational configuration of agentic capabilities, collective political capacity, and epistemic justice in Colombian women entrepreneurs

AD-Minister
Número 48
Enero-Julio de 2026
ISSN 1692-0279
e-ISSN 2256-4322
DOI: 10.17230/Ad-minister.48.4
www.eafit.edu.co/ad-minister
Universidad EAFIT
Escuela de Administración

JEL: J16, L26, D63

Resumen

Recibido: 14/06/2026
Revisado: 13/07/2026
Aceptado: 15/07/2026

Este artículo tiene como objetivo analizar la configuración de la capacidad de agencia, la capacidad política colectiva y la justicia epistémica de emprendedoras en un proceso de formación interinstitucional local. Este estudio se realizó bajo la metodología de investigación-acción participativa en un programa de un municipio de Colombia, donde se formaron 129 emprendedoras ubicadas en distintos niveles de maduración de su emprendimiento (preincubación, incubación y aceleración). Los resultados indican que la capacidad de agencia de las mujeres se observa en la decisión de emprender, vincularse al proceso, reconocer necesidades y rutas para los negocios, dirigiéndolas hacia la toma de decisiones, la acción y la reflexión. La capacidad política colectiva se observa en las prácticas de cooperación y construcción de redes, en la articulación universidad-estado-emprendimiento como generadora de infraestructura colectiva para el desarrollo territorial. La justicia epistémica se observa cuando las emprendedoras reconocen sus saberes como válidos, interpretan y nombran experiencias invisibilizadas y adquieren legitimidad para hablar de ellas. El estudio propone un modelo comprensivo de configuración de capacidades, donde se reconoce que la agencia es una capacidad situada, la formación es una infraestructura de conversión y la justicia epistémica es un principio de gobernanza. Esto permite identificar que la estrategia de formación genera procesos de transformación individual, colectiva y territorial.

Autores:

Juliana Tabares Quiroz, Profesora Tiempo Completo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Institución Universitaria ITM, Medellín, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-7444-9922>, julianatabares@itm.edu.co

Ledy Torcoroma Gómez Bayona, Profesora Tiempo Completo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Institución Universitaria ITM, Medellín, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-4122-0344>, ledygomez@itm.edu.co

Palabras clave: capacidad de agencia, capacidad política colectiva, justicia epistémica, emprendimiento femenino, Investigación Acción Participativa, Colombia.

Abstract

This article aims to analyze the configuration of agency capacity, political capacity, and epistemic justice among women entrepreneurs participating in a local interinstitutional training process. A participatory action research study was conducted within a program implemented in a municipality in Antioquia, Colombia, involving 129 women entrepreneurs at different stages of entrepreneurial maturity: pre-incubation, incubation, and acceleration. The findings indicate that women's agency capacity is manifested in their decisions to pursue entrepreneurship and engage in the training process, as well as in their ability to identify business needs and possible courses of action, leading to decision-making, action, and reflection. Political capacity is evident in practices of cooperation and network building, and in the articulation among the university, government, and entrepreneurial actors as a source of collective infrastructure for territorial development. Epistemic justice is observed when women entrepreneurs recognize their knowledge as valid, interpret and name previously invisible experiences, and acquire legitimacy to speak about them. The study proposes a comprehensive model of capability configuration in which agency is understood as a situated capacity, training as a conversion infrastructure, and epistemic justice as a principle of governance. This framework makes it possible to identify how the training strategy generates processes of individual, collective, and territorial transformation.

Keywords: Agency capabilities; collective political capabilities; epistemic justice; women's entrepreneurship; Action Research; Colombia.

1. Introducción

La participación de las mujeres en los emprendimientos en América Latina ha crecido considerablemente en las últimas décadas. De acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), la región se destaca por su alta tasa de crecimiento de mujeres emprendedoras en el rango de 5% a 32% (2025, p. 18). Específicamente

en Colombia, se ha identificado una Tasa de Actividad Emprendedora Temprana (TEA) en crecimiento. No obstante, la sostenibilidad de dichos emprendimientos femeninos disminuye, identificando la necesidad de un soporte social y acceso a recursos (GEM, 2024). Frente a esta situación, los gobiernos, universidades, cámaras de comercio, fundaciones y entidades financieras han propuesto algunos programas de formación y mentoría, basados en la digitalización, la formalización, la financiación y el acceso a redes; lo que constituye un aporte desde las políticas territoriales².

Pese a la gran presencia de estos programas y apoyos institucionales, surgen algunas inquietudes referentes a los tipos de arquitectura y mecanismos que dichos programas desarrollan, por ejemplo, cómo acompañan a las participantes, en qué condiciones los aprendizajes contribuyen a las prácticas y a las capacidades. La literatura sobre incubación de empresas y apoyo emprendedor plantea que las evaluaciones suelen centrarse en resultados finales, de corte económico o de impacto en el mercado, pero no ha revisado en detalle cómo se organizan los contenidos de la formación e incubación, el acceso a recursos, la mediación, manteniendo los programas como una "caja negra" (Bergek & Norrman, 2008; Ratinho et al., 2020). Las revisiones más recientes del campo identifican la importancia del análisis contextual, la intervención, los mecanismos y también los resultados, y evidencian que los impactos de la formación en emprendimiento dependen del diseño pedagógico, la duración, el acompañamiento, las redes y las condiciones materiales e institucionales que posibilitan aplicar lo aprendido (Nabi et al., 2017; Sohail et al., 2023; Leger et al., 2025).

Específicamente, en los programas orientados a emprendedoras, se ha identificado que la formación per se no garantiza la generación de oportunidades de financiamiento o la reducción de barreras de cuidado o de acceso a mercados; sus efectos dependen de mecanismos y condiciones contextuales" (Knox et al., 2026; Siegrist, 2025). Se requiere, entonces, analizar cuáles son los mecanismos, contenidos, elementos que aportan de manera concreta desde la formación al fortalecimiento y despliegue de capacidades, que tengan en cuenta criterios de diseño y evaluación sensibles al género y al contexto. Adicionalmente, analizar los procesos de formación en equipo, el liderazgo y la coordinación entre emprendedoras que aún sigue sin explorarse (Deng et al., 2025).

En este orden de ideas, se requiere un mayor conocimiento sobre cómo los recursos formativos e insti-

2. En esta línea se reconocen programas en Colombia como Mujeres ECCO (Universidad EAN), Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE Colombia) (Embajada de los Estados Unidos en Colombia), Mujeres Emprendedoras BBVA (BBVA Colombia), Empezar Mujer (Cámara de Comercio de Bogotá),

tucionales dan forma a las capacidades para decidir, negociar, actuar en un entorno de emprendimiento (Kabeer, 2005; Ratinho et al., 2020). Asimismo, se requiere mayor evidencia empírica sobre cómo en Latinoamérica las emprendedoras interactúan con las instituciones, universidades, gobierno local y cómo dicha interacción incide en el fortalecimiento o no de su camino emprendedor (Hashim et al., 2024; Hossain et al., 2026; Refai et al., 2025). Finalmente, se requiere identificar mecanismos o dispositivos que den credibilidad a las voces de las emprendedoras, que permitan valorar sus saberes situados como parte del proceso de orientación emprendedora (Fricker, 2007; Omran & Yousafzai, 2024).

El vacío entonces se encuentra en la falta de estudios que integren una mirada relacional (individual, grupal e institucional) a los procesos de formación en emprendimiento y cómo este tipo de intervenciones generan capacidades teniendo en cuenta el contexto donde emergen. Frente a este vacío de conocimiento surge la pregunta: *¿Cómo un programa interinstitucional de formación en emprendimiento configura y articula la capacidad de agencia, la capacidad política colectiva y la justicia epistémica de las mujeres emprendedoras, y qué mecanismos intervienen en este proceso?*

Para responder a este interrogante, el presente artículo se basa en una experiencia de formación en emprendimiento femenino en un programa interinstitucional local para analizar la capacidad de agencia, la capacidad política colectiva y la justicia epistémica, definidas como dimensiones fundamentales para el desarrollo de liderazgos femeninos en contextos de emprendimiento. La capacidad de agencia se define como la facultad que tiene una persona para definir objetivos, tomar decisiones y actuar deliberadamente buscando transformar su realidad (Kabeer, 1999; Sen, 1999). La capacidad política colectiva se entiende como la posibilidad de actuar colectivamente para transformar la realidad de las comunidades donde se habita (Nussbaum, 2011). Finalmente, la justicia epistémica se define como el reconocimiento de que las personas tienen conocimientos y que son legítimos (Fricker, 2007).

El programa de formación es una iniciativa generada por una institución universitaria pública de la ciudad de Medellín, Colombia, en asocio con la gobernación de un municipio del Departamento de Antioquia, Colombia. Este programa articuló formación técnica, seg-

mentación por niveles de madurez, acompañamiento docente e institucional y espacios de interacción. La primera cohorte objeto de estudio vinculó a 129 mujeres en los niveles de preincubación, incubación y aceleración durante el año 2025. Con base en esta intervención y en los vacíos y desafíos identificados en la literatura, el objetivo de la presente investigación es analizar la configuración de la capacidad de agencia, la capacidad política colectiva y la justicia epistémica de emprendedoras en un proceso de formación interinstitucional local con el fin de proponer un modelo comprensivo de capacidades que explique los mecanismos y dimensiones que intervienen o inciden en los programas de formación en emprendimiento más allá de la dimensión económica.

El artículo contribuye en cuatro aspectos: el primero, al proponer que la agencia, la capacidad política colectiva y la justicia epistémica se habilitan o limitan recíprocamente, no operan de manera aislada. El segundo, al conceptualizar la formación en emprendimiento como una estructura de conversión, esto es, un arreglo organizacional que integra contenidos, encuentros, mediación, recursos, legitimidad, canales institucionales para potenciar recursos y posibilidades de acción. El tercero al reconocer el *doing context* como mecanismo transversal, mediante el cual las emprendedoras negocian, establecen narrativas, se relacionan, generan espacios y recursos (en línea con lo propuesto por Baker & Welter, 2020; Muñoz et al., 2024). Finalmente, al plantear que la justicia epistémica no es un resultado subjetivo, sino que se constituye como un principio de gobernanza, donde se indica quién puede nombrar y qué conocimiento es válido en el programa (en línea con lo planteado por Li & Bosma, 2025; Omran & Yousafzai, 2024).

Este estudio se estructura en cinco secciones. La introducción que señala los antecedentes, propósito y contribución de la investigación; la revisión de literatura y marco teórico que señalan las perspectivas para abordar el fenómeno estudiado; la sección metodológica que señala el diseño, la delimitación del caso, las condiciones para la generación de los datos y las condiciones éticas. La sección de resultados y discusión presenta e interpreta los hallazgos empíricos. Finalmente, la conclusión sintetiza los principales resultados, las contribuciones, las limitaciones y las líneas de investigación futuras.

Mujeres que Impactan y el Programa Yará (Fundación WWB Colombia), Ruta F para Mujeres Empresarias (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia), Mujeres Conectadas (Fundación Telefónica Movistar Colombia), WE3A Colombia – Women Entrepreneurship Enablers Alliance (TechnoServe). Pocos programas como Escuela Impulso Mujer (Fondo Mujer Libre y Productiva, Fundación Telefónica Movistar, Areandina), Círculo de Mujeres (Cámara de Comercio de Medellín), Mujeres Sin Límites Rural (Fundación WWB), LíderTesis (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá) y Escuela Púrpura (Alcaldía de Sabaneta) se detienen a revisar las condiciones en que éstas desarrollan dichas capacidades y reconocer que, para desarrollarlas se requiere de identificar, reconocer y desarrollar liderazgos y capacidades personales y colectivas.

2. Revisión de literatura y arquitectura analítica

2.1 Del déficit individual a la configuración relacional del emprendimiento femenino

El campo del emprendimiento femenino ha tenido una evolución en sus preguntas de investigación, objetos de estudio y marcos explicativos. Tradicionalmente, una parte considerable de los estudios se ha centrado en analizar actitudes y propensión al riesgo como antecedentes de la intención y la acción emprendedora (Tsai et al., 2016), habilidades, la educación, la experiencia y las competencias requeridas para crear y gestionar negocios, documentar brechas de acceso a financiamiento y capital, generar indicadores de desempeño, impacto y sostenibilidad (Ge et al., 2022; Kiefer et al., 2022); asunto que ha permitido visibilizar la participación de las mujeres en la actividad emprendedora.

No obstante, estos estudios han sido cuestionados por enfocarse en el análisis de aspectos individuales y económicos (Lagrasta et al., 2024; Richard et al., 2025) y se han centrado en la comparación con el emprendimiento masculino, basándose en sus rasgos como la disponibilidad de tiempo, la baja responsabilidad frente al cuidado del hogar y su alta probabilidad de acceder a recursos financieros y a redes. Estos planteamientos influyeron en diversas intervenciones que buscaban corregir a las mujeres desde las condiciones e imaginarios masculinos en vez de analizar las condiciones de oportunidad y posibilidad real desde el género y sus contextos para generar sus emprendimientos (Dean et al., 2019; Lagrasta et al., 2024).

Frente a este panorama, estudios recientes han planteado nuevas preguntas sobre las relaciones de género, el papel de las instituciones, los contextos y las dinámicas colectivas que dan lugar o permean la actividad emprendedora (Brush, 1992; Cardella et al., 2020; Corrêa et al., 2022; Dean et al., 2019; Deng et al., 2025). Revisiones sistemáticas y bibliométricas muestran este cambio de perspectiva, planteando que existe una preocupación por analizar los procesos, las características interseccionales, el contexto, por estudiar cómo las familias, el mercado, los territorios, las políticas, las tecnologías y las normas de género se articulan en las trayectorias de las emprendedoras y cómo su actividad es resultado de combinaciones de normas, posiciones, redes y recursos (Cardella et al., 2020; Corrêa et al., 2022, 2024; Deng et al., 2025; Welter, 2011; Ojong et al., 2021).

Este cambio de perspectiva también incide en el diseño y evaluación de los programas de formación en emprendimiento. Las revisiones de literatura identi-

can que las intervenciones aisladas llevan a resultados limitados, llevando a considerar la necesidad de formación técnica, pero también de segmentación de género articulada a la generación de capacidades, relacionamiento y apoyos institucionales basados en mentorías, redes, acceso a recursos, institucionalización de prácticas institucionales efectivas (Corrêa et al., 2024; Knox et al., 2026; Siegrist, 2025).

En América Latina, se observan algunas orientaciones de investigación, la primera que explica la intención emprendedora y disposición mediante actitudes, modelos de rol y apoyos percibidos (Arbulú Ballesteros et al., 2024; Gallegos et al., 2024; Montes et al., 2025); otra examina desempeño, ventas, madurez y asociatividad (Hincapié Mesa et al., 2024; Mendivil-Hernández et al., 2026); y una tercera desplaza la atención hacia configuraciones institucionales, financiamiento, redes y relaciones de género (Lopez et al., 2026; Morante Rios et al., 2023; Valencia-Arias et al., 2026).

Pese a estos avances, la literatura requiere de evidencia empírica para conocer más a fondo lo que acontece en estos programas; falta mayor comprensión sobre cómo estos programas operan en situaciones concretas (Barbosa & Real de Oliveira, 2026a, 2026b; Ratinho et al., 2020; Siegrist, 2025). Es por esto por lo que el interés de esta investigación consiste en reconocer cómo un proceso interinstitucional de formación en emprendimiento femenino desarrolla recursos pedagógicos, institucionales, organizacionales y genera capacidades en contexto.

2.2 Capacidad de agencia: toma de decisiones, negociación, reflexión

La agencia se ha estudiado desde las ciencias sociales como la capacidad que tienen los actores sociales para actuar, decidir e intervenir en su contexto particular. Anthony Giddens, en su teoría de la estructuración (1984), incorpora el concepto directamente asociado a la estructura. Plantea que los sujetos actúan en el marco de reglas y recursos que pueden reproducir o modificar en su contexto en interacción entre sí y con la estructura misma. Esta perspectiva agrega una visión mediadora en tanto los sujetos no producen sus propias realidades de manera individual, pero tampoco la estructura social los condiciona plenamente. Asimismo, Pierre Bourdieu (1977) analizó la agencia como práctica socialmente situada en el marco de su concepto de *habitus*, esto es, las disposiciones sociales que afectan, orientan o delimitan la acción. También, Emirbayer y Mische (1998) plantearon la agencia como un proceso relacional pero también temporal, orientado por las experiencias de los actores pasadas y presentes y sus proyecciones futuras.

Específicamente, la agencia femenina se entiende como proceso situado, relacional y temporal en el que las mujeres interpretan sus condiciones, toman decisiones, negocian y movilizan recursos en el marco de la interacción entre estructuras, disposiciones y horizontes de futuro (Emirbayer & Mische, 1998; Kabeer, 1999; Refai et al., 2025). Autoras como Kabeer (1999) han hecho una redefinición, partiendo del concepto de empoderamiento que articula tres dimensiones: recursos, agencia y logros. Para ella, la agencia es la capacidad de definir objetivos propios y actuar para alcanzarlos. No se limita a la toma de decisiones observable, sino que incluye negociación, resistencia, manipulación, reflexión crítica y acción colectiva. Kabeer identifica distintos observables de la capacidad de agencia como capacidad de decisión (sobre recursos, decisiones económicas, reproductivas, educativas, familiares, de movilidad), negociación y poder informal (influir sin confrontar, persuadir, negociar, alterar decisiones masculinas), movilidad (desplazamiento autónomo, acceso a espacios públicos), participación política (en campañas, en protestas, conciencia legal), capacidad crítica (cuestionamiento de normas, reconocimiento de alternativas posibles).

Kabeer (1999, 2000) hace énfasis en que la agencia es un resultado de las condiciones materiales, relacionales y simbólicas; no es una propiedad individual previa de los actores. Asimismo, plantea que el empoderamiento implica recursos, agencia y logros. Asunto que permite identificar que la agencia no opera de manera aislada ni individual, sino de manera relacional entre actores y entre actores y estructura. A este enfoque también se pueden integrar Sen (1999) desde su enfoque de capacidades, el cual define la agencia como la libertad de actuar en función de aquello que una persona valora y tiene razones para valorar, y Nussbaum (2000), quien plantea que la agencia se puede entender como libertad efectiva para ser y hacer. Esta visión implica un juicio moral sobre los fines que se persiguen y el contexto que los posibilita o restringe. La agencia es un concepto que se ha trabajado desde las políticas de desarrollo, por ejemplo, O'Hara y Clement (2018), y también con miradas críticas frente a la manera como es incorporada (Wood, Ng y Bastian, 2021), quienes muestran que la visión predominante de conceptos como el empoderamiento en el emprendimiento sostiene una visión individualista, occidental y neoliberal. Finalmente, la agencia puede expresarse en poner límites, buscar apoyo, reordenar una trayectoria en el marco de un contexto (O'Hara & Clement, 2018; Venugopal & Viswanathan, 2021).

2.3 Capacidad política colectiva: incidencia, cooperación y redes

La capacidad política colectiva posibilita a los gru-

pos históricamente excluidos la construcción de agendas comunes, la participación en escenarios públicos, la incidencia en sus territorios y comunidades mediante la cooperación, la afiliación y la resistencia (Tarrow, 1997). Este concepto integrado al análisis del emprendimiento desplaza la visión de la emprendedora individual hacia una mirada más relacional, que brinde la posibilidad de actuar colectivamente. Algunos estudios muestran cómo las organizaciones de mujeres (como cooperativas y redes) van más allá de lo económico y se orientan a transformar las condiciones en sus comunidades y familias (Ojong, Simba y Dana, 2021). Otros indican que el fortalecimiento femenino se fortalece cuando se articulan diferentes actores, niveles y respaldo institucional (Venugopalan et al., 2021).

En Colombia específicamente, algunos estudios fortalecen el enfoque de la capacidad política colectiva desde una mirada hacia lo relacional, como el estudio de Hoyos-Valdés (2025), quien vincula agencia, cuidado, cooperación, solidaridad y participación como capacidad política colectiva. Asimismo, los de Mendi-vil-Hernández et al. (2026) y Morante Ríos et al. (2023) indican que la asociatividad y las redes con enfoques de género están relacionadas con la madurez, la confianza y el fortalecimiento, y dependen de la continuidad, reglas y gestión y consecución de recursos. La perspectiva institucional también posiciona la idea de construir una visión compartida para la transformación, donde se integren actores, se movilicen recursos y se genere legitimidad (Hossain et al., 2026). Este enfoque se diferencia de las miradas exclusivamente empresariales, ya que se reconoce el emprendimiento femenino como un fenómeno organizacional, político e institucional. En el caso de los programas de formación en emprendimiento, estos pueden constituirse en espacios potenciales para la generación de capacidad política colectiva que impacte el territorio desde esos tres ámbitos.

2.4 Justicia epistémica: credibilidad, interpretación y coproducción

La justicia epistémica es la tercera categoría del estudio y se refiere al reconocimiento o no, legitimación o deslegitimación de actores sociales que han sido marginados como sujetos válidos de conocimiento (Fricker, 2007). Por ejemplo, las mujeres han sido invisibilizadas desde sus saberes, limitándolas en su participación en procesos de decisión y validación de su conocimiento; por lo tanto, son objeto de injusticia epistémica. Fricker (2007) caracteriza dos tipos de injusticia epistémica, la injusticia testimonial que sucede cuando la voz de un actor no es válida debido a los prejuicios identitarios sobre él y la injusticia hermenéutica que ocurre cuando ciertos actores sociales carecen de recursos de conocimiento para interpretar y comunicar su propia

experiencia. Autores como Mudd y Bobadilla (2024) amplían estas perspectivas y proponen una visión de justicia epistémica equitativa, donde se garantice a las personas que puedan producir y difundir conocimientos, así como acceder a ellos.

Asimismo, autores como Omran y Yousadzai (2024) en su estudio sobre mujeres emprendedoras palestinas, plantean que la injusticia epistémica es una condición que reproduce y perpetúa la exclusión económica. Cuando las mujeres no tienen voz o son desacreditadas en los espacios de mercado o institucionales, su capacidad de agencia se debilita. Adicionalmente, la investigación muestra que algunas mujeres desarrollan resistencia epistémica, expresada en el uso de su propia voz en espacios políticos más allá de las denuncias. La justicia epistémica pasa por el reconocimiento y legitimación de las trayectorias, saberes y percepciones de las mujeres, como lo plantea Sardenberg (2008), sugiriendo que los marcos interpretativos disponibles sean suficientemente ricos para nombrar la desigualdad y orientar la acción.

Aunque algunos estudios reconocen la necesidad de perspectivas feministas y de políticas sensibles a las experiencias diferenciadas de las mujeres, desarrollan con menor profundidad las condiciones epistémicas de esa participación. En la revisión de Deng et al. (2025) se destaca la necesidad de incorporar las voces y experiencias de las emprendedoras, pero no se encuentran estudios que examinen de manera específica cómo se distribuyen la credibilidad, la autoridad interpretativa y la capacidad de modificar los dispositivos de apoyo. El presente estudio amplía esta agenda al incorporar la justicia epistémica como capacidad, resultado y principio de gobernanza.

2.5 *Doing context* como mecanismo transversal

El *Doing context* o contexto de hacer es identificado como condición transversal de la acción emprendedora, convirtiéndose en una dimensión significativa dentro del campo del emprendimiento. En esta perspectiva, se reconoce que la acción emprendedora es producto de la relación entre las lógicas institucionales, características biográficas y prácticas cotidianas de los emprendedores, reconociendo el rol transversal de las instituciones en el desarrollo de los emprendimientos, pero también la condición de acción de los emprendedores, sus capacidades para transformar (Spedale & Watson, 2014).

Desde la postura del *Doing context*, los actores son condicionados por historias, relaciones, normas, pero producen asimismo recursos, narrativas y espacios de conexión (Baker & Welter, 2018, 2020; Welter & Baker, 2021). En el emprendimiento femenino, particular-

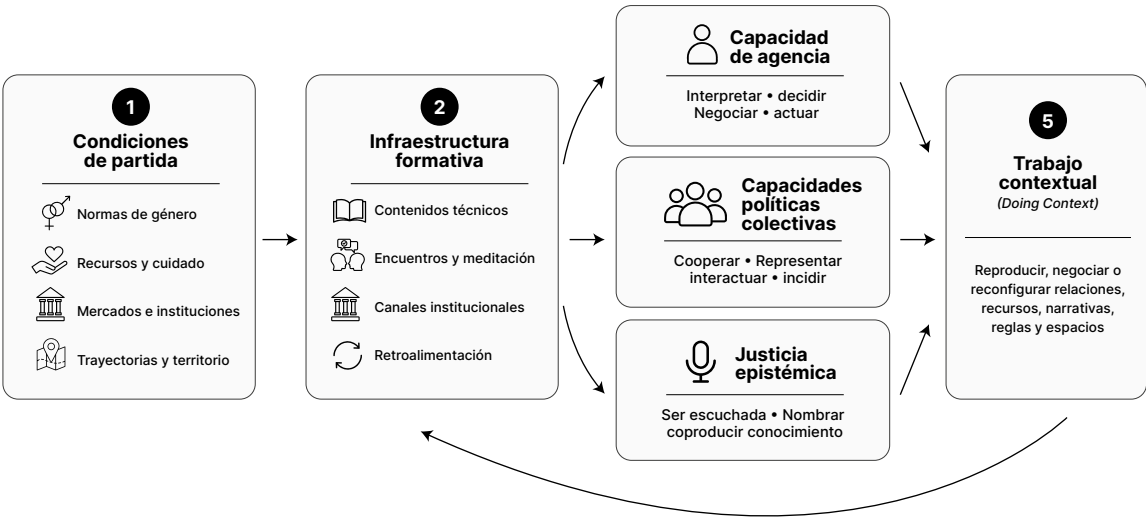
mente, los contextos están permeados por discursos, expectativas de género, representaciones sociales que definen y legitiman a las emprendedoras (Welter, 2020). Por ejemplo, Hashim et al. (2024) muestran que las mujeres pueden construir credibilidad y mediar entre familia, empresa e instituciones. *Doing Context* implica observar prácticas concretas y reconocer condiciones de posibilidad para la acción, en entornos inequitativos y heterogéneos. Algunos estudios indican cómo ante condiciones que parecen similares se generan resultados diversos de acuerdo con las estructuras de oportunidad, los marcos institucionales y las sanciones o estímulos disponibles (Ozasir Kacar, 2024; Muñoz et al., 2024). El *doing context* en el presente estudio permite analizar el proceso por el cual la capacidad de agencia, la capacidad política colectiva y la justicia epistémica se traducen en cambios de relaciones, prácticas, recursos, narrativas o espacios. La Tabla 1 presenta las contribuciones conceptuales en torno a las categorías del estudio.

Tabla 1. Arquitectura analítica: categorías, observables y fronteras de inferencia

Categoría mecanismo	Dimensiones	Observables	Anclaje teórico
Capacidad de agencia	Reflexiva - interpretativa; valorativa; decisional; práctica; negociada-relacional	Nombrar restricciones, formular fines; decidir; movilizar recursos; negociar; modificar prácticas	Kabeer (1999,2005); Sen (1999); refai et al. (2025); Venugopal y Viswanathan (2021)
Capacidad política colectiva	Asociativa: cooperativa; representativa; interlocutiva; de incidencial	Vínculos sostenidos; reciprocidad; acuerdos; agenda común; representación; diálogo institucional	Tarrow (1997); De la Ossa Guerra y Botero Delgado (2024); Hoyos-Valdés (2025); Hossain et al. (2026)
Justicia epistémica	Testimonial; hermenéutica; coproducción y legitimidad	Credibilidad del saber; recursos para nombrar; incorporación de retroalimentación; conocimiento compartido	Fricker (2007); Omran y Yousafzai (2024); Modd y bobadilla (2024)
Doing context (mecanismo transversal)	Reproducción; negociación; reconfiguración	Cambios o reutilización de reglas, relaciones, recursos, narrativas, roles o espacios	Baker y Welter (2018 ,2020); Hashim et al. (2024); Muñoz et al. (2024); Ozasir Kacar (2024)

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Arquitectura teórica: capacidades relacionales y producción de contexto.



La retroalimentación es recursiva: los cambios contextuales habilitan o restringen acciones posteriores.

Fuente: Elaboración propia con base en Kabeer (1999, 2005), Fricker (2007), Baker y Welter (2020) y Hossain et al. (2026)

3. Metodología

3.1 Posicionamiento epistemológico y diseño

El presente estudio se ubica dentro del paradigma interpretativo con lectura crítica y reflexiva del fenómeno estudiado. Se orientó bajo la estrategia metodológica de la Investigación Acción Participativa -IAP (Fals Borda, 1991; Fals Borda & Rahman, 1991), la cual se define como un proceso transformador mediante la producción de conocimiento derivada del diálogo con los sujetos de estudio, la observación participante, la acción conjunta y la reflexión (Fals Borda & Rahman, 1991). El equipo investigador participó en diseño, implementación, evaluación y ajuste; la retroalimentación de participantes e instituciones se utilizó para modificar contenidos y modalidades; y las interpretaciones fueron discutidas en espacios de devolución disponibles. Sin embargo, las mujeres no actuaron como coinvestigadoras en todas las fases técnicas de codificación y escritura, por lo que no se afirma una IAP plena (Cornish et al., 2023).

3.2 Delimitación del caso y estructura formativa

El presente estudio se basa en analizar lo acontecido en un programa de formación que denominaremos en este estudio 'Escuela de Mujeres', diseñado para habitantes de un municipio de Antioquia, Colombia. Dicho programa integra formación técnica, acompañamiento institucional y construcción de redes y fue desarrollado en el año 2025 en articulación con el gobierno local y una institución universitaria de la ciudad de Medellín.

La Escuela de Mujeres consistió en formar emprendedoras ubicadas en distintos niveles de madurez emprendedora. El primer nivel fue la preincubación (con 86 mujeres), el segundo, la incubación (con 26 mujeres) y la fase de aceleración (con 17 mujeres). La clasificación se realizó con formularios de inscripción, caracterización y revisión conjunta de perfiles; esta segmentación fue pedagógica. En total fueron 129 mujeres matriculadas en la primera cohorte, 17 formadores docentes de la Institución Universitaria y dos funcionarias del gobierno local. Entre los docentes se encuentran las investigadoras y autoras del presente artículo.

La articulación interinstitucional comenzó en diciembre de 2024. Entre febrero y marzo de 2025 se diseñó la propuesta académica, en marzo se realizó la convocatoria municipal y el 28 de abril se efectuó la apertura institucional. La institución universitaria asumió diseño académico, selección de formadores y ejecución pedagógica; el gobierno local coordinó con-

vocatoria, comunicación, acompañamiento y logística territorial. El programa tuvo modalidad híbrida (presencial y virtual) con talleres enfocados en los siguientes temas: marketing digital, liderazgo femenino, sostenibilidad, costos y rentabilidad, inteligencia artificial para el emprendimiento y aspectos tributarios, entre otros. La presente investigación se desarrolló en todas las fases desde el diseño del programa hasta su ejecución y evaluación de la primera cohorte. Es decir, durante todos los procesos del programa, se hicieron observaciones, se sistematizó información relevante y se generó reflexión crítica del proceso. En coherencia con la investigación-acción participativa, el proceso de formación en la Escuela de Mujeres tuvo cuatro fases de desarrollo (Kemmis & McTaggart, 2005):

- 1. Planeación participativa (diciembre 2024 – enero 2025):** reuniones de diseño curricular, clasificación por niveles, elaboración de formatos de inscripción y diagnóstico inicial.
- 2. Implementación formativa (febrero – junio 2025):** desarrollo de talleres, diseño de instrumentos de seguimiento, observación de procesos y construcción de vínculos colaborativos.
- 3. Evaluación y sistematización (julio 2025):** análisis de resultados de formación, organización de testimonios, categorización de aprendizajes por niveles.
- 4. Reflexión colectiva y proyección (julio-agosto 2025):** construcción compartida de conclusiones, diseño de nuevas fases del programa, devolución a las participantes e instituciones.

La Escuela de Mujeres conforma un colectivo de 129 emprendedoras en etapa productiva intermedia: cerca del 61 % se ubica entre los 35 y los 54 años, con un grupo modal de 35 a 44 años (39,9 %), seguido por los rangos de 25 a 34 (22,5 %) y de 45 a 54 años (21,4 %), de modo que las menores de 25 (4,6 %) y las mayores de 55 (11,6 %) son minoritarias. Se trata, además, de un grupo con un perfil educativo notablemente alto para el emprendimiento de base popular: alrededor del 83 % cuenta con formación técnica o superior —técnico o tecnológico (40,5 %) y profesional (30,1 %)—, a lo que se suma un 12,1 % con estudios de posgrado (especialización 9,2 % y maestría 2,9 %), mientras que apenas el 11 % no superó la educación básica. Finalmente, se observa un gradiente sociodemográfico entre niveles: las participantes de preincubación son más jóvenes y están más concentradas en el comercio minorista y de alimentos, mientras que, al avanzar hacia incubación y aceleración, el grupo envejece levemente, eleva su nivel educativo —en aceleración, el 82,4 % es profesional o técnico— y diversifica su actividad económica, un patrón que, leído con cautela por tratarse de datos transversales, sugiere una relación entre trayectoria formativa y consolidación del emprendimiento.

Tabla 2. Estructura formativa de la primera cohorte de Escuela de Mujeres

Momento	Participantes (n)	Intensidad	Ejes formativos	Propósito
Preincubación	86	28 horas	Oportunidades; cliente y tiempo; liderazgo; emociones; imagen; marca; finanzas iniciales	Desarrollar bases para iniciar el emprendimiento y fortalecer autorreconocimiento y gestión personal
Incubación	26	28 horas	Canales; fidelización; costos; estrategias digitales; formalización; negociación; automatización	Consolidar propuesta de valor, comercialización, formalización y decisión financiera
Aceleración	17	24 horas	IA para marketing; fotografía; expansión; sostenibilidad; estrategias digitales; propiedad intelectual	Fortalecer innovación, apertura de mercados y sostenibilidad del negocio

Fuente: Elaboración propia

3.3 Fuentes de datos

El estudio se basó en la revisión documental de registros de matrícula, fichas de asistencia, reportes institucionales de gestión, registros de diseño y evaluación de los cursos, listado de contenidos de los talleres, programación académica; estos se constituyeron como fuentes documentales producidas durante la ejecución ordinaria del programa y examinados mediante procedimientos sistemáticos de selección, organización, contrastación e interpretación (Bowen, 2009). Asimismo, las voces de las participantes dentro de las actividades de clases, reuniones y acompañamiento quedaron consignadas en notas, actas o informes; el núcleo interpretativo se apoyó en comentarios abiertos, documentos, registros del proceso y ejercicios pedagógicos (Braun & Clarke, 2022). Finalmente, se tuvo en cuenta el registro de las investigadoras que coordinaron los espacios de los talleres, jornadas académicas y procesos de ajuste. No se realizaron entrevistas estructuradas o semiestructuradas. Este tratamiento permite aprovechar el conocimiento situado de quienes participaron en la acción sin convertir su cercanía en garantía automática de validez (Cornish et al., 2023; Tracy, 2010; Vogel et al., 2025).

3.4 Análisis de datos

Las fuentes documentales fueron analizadas mediante una estrategia de codificación categorial de orientación deductiva y apertura inductiva. Inicialmen-

te se construyó una guía categorial derivada de las categorías capacidad de agencia, capacidad política colectiva y justicia epistémica, desagregadas en dimensiones y observables empíricos. Las subcategorías correspondientes a la capacidad de agencia identificadas que se asociaron a los datos son decisión, acción y reflexión; la capacidad política colectiva se ordena en distintas dimensiones: capacidad estructural, relacional, epistémica y transformadora. La justicia epistémica también se distribuye en dimensiones: la justicia testimonial, la hermenéutica y la de producción de conocimiento. Dichas subcategorías fueron trianguladas entre los datos y los autores. Los datos en las subcategorías se identificaron y seleccionaron no por su frecuencia de aparición sino por su grado de significación y relacionamiento con las categorías principales (Braun & Clarke, 2022). Se estableció, por lo tanto, un orden a través de categorías principales, subcategorías, observables y datos. La trazabilidad se garantizó a partir del contraste de las fuentes, los datos, la teoría y la revisión de la interpretación (Bowen, 2009).

3.5 Rigor, reflexividad y consideraciones éticas

Siguiendo los postulados de la IAP y el paradigma de la investigación, se plantean los siguientes criterios de rigor (Cornish et al., 2023). La devolución de resultados a la población de emprendedoras, el compromiso con el proceso de transformación, la autenticidad, la socialización con pares académicos en distintos escenarios. Con relación a la triangulación, se estable-

cieron matrices comparativas para revisar los datos generados por las distintas fuentes de información. Adicionalmente, el contraste entre los niveles de madurez, y las convergencias o divergencias presentes en los testimonios. Se reconoce un sesgo interpretativo al considerar a las investigadoras como parte del proceso formativo del programa, pero también como analistas. Sin embargo, se reconoce que se acudió directamente a los datos en contraste con la teoría y los estudios referentes; se distinguió la observación de la interpretación y no de la percepción de las investigadoras (Cornish et al., 2023; Tracy, 2010; Vogel et al., 2025). Adicionalmente, se acudió a lectores externos para evaluar sesgos de interpretación.

La investigación siguió los lineamientos del Comité de Ética de la institución universitaria y los de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. Se generó confidencialidad de la información y anonimato a nivel individual y general y la devolución parcial y final de los resultados. En correspondencia con la postura sobre la justicia epistémica, se reconoce a las mujeres emprendedoras como productoras de conocimiento en este ejercicio.

4. Resultados

4.1 De recursos formativos a agencia situada

Los hallazgos del estudio indican que la agencia se manifiesta en la tríada decisión–acción–reflexión. La decisión aparece cuando las participantes pueden definir metas, priorizar estrategias y asumir mayor autonomía sobre el rumbo de su emprendimiento. En algunos de los talleres, como el de persuasión y negociación, modelo de negocio y plan de mercadeo, se plantean escenarios en los cuales ellas deben tomar decisiones; asimismo, en la interacción informal ellas manifiestan algunas de las decisiones que han tomado y experiencias que las han llevado a poner límites en la relación con proveedores, clientes o inversionistas. Frente al tema, una emprendedora de preincubación manifiesta: *“Aprendí a ponerle precio a mi producto”* (P-11, Preincubación).

La acción, como componente de la capacidad de agencia, se concreta en la movilización de recursos, en la gestión para incorporar herramientas de marketing digital, en la gestión para mejorar sus canales de venta, en el posicionamiento de su marca, generando nuevas oportunidades de comercialización. Asimismo, la formación les permite organizarse y poner en práctica los contenidos aprendidos. Al respecto, una mujer expresa: *“Excelentes tips para mi emprendimiento, los cuales colocaré en práctica”* (P-07, Preincubación).

En un ejercicio de liderazgo, una participante describió el proceso formativo como un trabajo reflexivo sobre sí misma: *“Estoy trabajando en mí, en mi negatividad, en mis palabras, en mi receptividad, en mi forma de pensar, en mi forma de reaccionar, en mi forma de actuar”* (P01, Preincubación). El fragmento muestra una forma de agencia reflexiva en la que la participante examina disposiciones y prácticas cotidianas y se reconoce como capaz de intervenir sobre ellas. La agencia aparece aquí como capacidad de reinterpretación y orientación de la acción, no exclusivamente como toma de decisiones empresariales (Emirbayer & Mische, 1998; Kabeer, 1999).

La reflexión de las emprendedoras comienza a emerger cuando reconocen su valor, sus capacidades y cuando reconocen las barreras de género, las limitaciones económicas y las rutas que deben establecer para poder posicionar su emprendimiento. Frente a esta subcategoría, puede decirse que las mujeres de los niveles de incubación y aceleración, al haber desarrollado más contenidos, pueden tener una reflexión más estratégica frente a sus posibilidades de acción. Esto puede expresarse en la siguiente expresión: *“Ahora me siento capaz de tomar decisiones sola”* (P-03, Incubación).

Estos hallazgos conversan con lo que Kabeer (1999) plantea sobre el tránsito de la privación de la agencia a la capacidad de actuar. Se puede plantear que las fases de formación de Preincubación a Incubación, de Incubación a Aceleración permiten identificar, legitimar y valorar las experiencias, los conocimientos y sus ideas de negocio. Lo que las lleva a desarrollar esas capacidades no es el conocimiento técnico per se, sino el reconocimiento de sí mismas como actores de decisión, como actores económicos y como líderes.

Tabla 3. Configuraciones situadas de agencia por nivel de madurez emprendedora

Dimensión	Preincubación	Incubación	Aceleración
Objeto principal de decisión	Iniciar o continuar; definir propósito; priorizar necesidades; elegir una ruta inicial.	Ajustar precios, costos, clientes, canales, propuesta de valor y formalización.	Sostener, diversificar, innovar, establecer alianzas y proyectar mercados.
Formas de acción	Participar, experimentar, realizar ajustes básicos y explorar canales.	Aplicar herramientas, reorganizar prácticas, implementar planes y cooperar con pares.	Posicionar, articular actores, ampliar visibilidad y movilizar alianzas.
Formas de reflexión	Reconocer capacidades, reinterpretar trayectorias y nombrar barreras.	Evaluar resultados, aprender del ensayo y error y revisar el modelo de negocio.	Relacionar el negocio con liderazgo, sostenibilidad, proyección y territorio.
Dimensión relacional	Reconocer el valor de las redes y comenzar vínculos.	Intercambiar recursos, experiencias, recomendaciones y apoyos.	Conectar redes internas con actores institucionales, comerciales y territoriales.
Lectura analítica	Agencia de orientación e inicio.	Agencia estratégica y de consolidación.	Agencia de proyección e interlocución.

Fuente: Elaboración propia

4.2 Capacidad política colectiva: canales emergentes

La Escuela de Mujeres inició con el propósito de formar en aspectos específicos de marketing, creación y modelo de negocio, y herramientas para la sostenibilidad de los emprendimientos. No obstante, con el avanzar del proceso, en las interacciones entre las emprendedoras y los facilitadores se ha reconocido la importancia de la construcción de redes y vínculos de apoyo durante el proceso formativo. Talleres como liderazgo femenino hicieron énfasis en destacar y reconocer la importancia de los espacios de aprendizaje colectivo y la cooperación para fortalecer la capacidad de acción colectiva. Esto genera capacidad política colectiva y en el programa se observó en los siguientes planos. En el primero, se generó un espacio estable para las mujeres en cada nivel de madurez emprendedora, un espacio donde ellas pudieron expresarse y compartir experiencias; la relación con las funcionarias de la gobernación local permitió generar comunicación constante que luego fortaleció la confianza entre ellas.

En el segundo, en los talleres participativos porque

se generaron intercambios tanto de saberes como de recursos (de información), y se generó un conocimiento de lo que cada emprendedora estaba diseñando en su modelo de negocio, asunto que permitió el apoyo mutuo en cuestiones que fueran necesitando. En la misma dirección, el apoyo mutuo emergió como práctica sistemática, particularmente en los niveles iniciales: *“Nos empezamos a apoyar entre nosotras”* (P-15, Preincubación).

Y en el tercero, la creación de la red de emprendedoras de la Escuela de Mujeres, manejada desde la virtualidad³, permite una comunicación constante entre ellas. Los datos muestran que estos vínculos adquirieron formas concretas de cooperación económica: *“Hicimos redes para vender juntas”* (P-02, Aceleración). En este punto del programa no se ha generado una red formal de las emprendedoras, pero sí una red comunicativa que se va institucionalizando y a la cual se van sumando actores, permitiendo fortalecer a las mujeres emprendedoras como interlocutoras a nivel territorial. La orientación colectiva de la agencia también aparece cuando una participante proyecta acciones como *“reunir vecinos para limpiar calles y áreas comunes”*, crear *“huertas comunitarias”* y abrir espacios donde

3. Se manifestó el uso de aplicaciones virtuales colaborativas como WhatsApp.

la comunidad pueda “expresar sus ideas y resolver conflictos de manera pacífica” (P-19, Incubación). Estas propuestas articulan cuidado del entorno, coordinación comunitaria y deliberación, y muestran que el liderazgo es concebido como capacidad para actuar con otras personas frente a asuntos comunes, no solo como atributo individual (Tarrow, 1997; Hoyos-Valdés, 2025).

En este orden de ideas, la capacidad política colectiva se generó en la construcción de redes, en la cooperación entre sí mismas, en la participación y comunicación. Asimismo, la generación de alianzas interinstitucionales, inicialmente entre la institución universitaria y el gobierno local, luego en búsqueda de aliados como las cámaras de comercio o empresarios, también hace parte del constructo colectivo de la Escuela de Mujeres. Esta articulación institucional amplía la capacidad de incidencia territorial, como muestran Venugopalan et al. (2021). Esta capacidad política colectiva no es secundaria, por el contrario, es la base que sostiene las demás estrategias de acuerdo con los planteamientos de Nussbaum (2000, 2011), que genera la sostenibilidad del programa como plataforma para sus emprendimientos.

En síntesis, la capacidad política colectiva se configuró en tres niveles: conexión —conocer y comunicarse—, cooperación puntual —intercambiar información o apoyo— e interlocución —incidir en ajustes del programa—. La evidencia es más sólida para conexión e interlocución interna que para cooperación sostenida o incidencia territorial. Esta gradación evita convertir cualquier interacción en acción colectiva y delimita la agenda empírica para evaluar continuidad, reciprocidad y representación (Tarrow, 1997; Venugopalan et al., 2021).

4.3 Justicia epistémica: reconocimiento, recursos interpretativos y gobernanza

De acuerdo con los datos, se puede indicar que la Escuela de Mujeres es un espacio que genera justicia epistémica al dar a las mujeres un espacio seguro donde puedan opinar y escucharse. Asimismo, desde el primer momento de la inscripción ellas podrían expresar sus vacíos de conocimientos técnicos e identificar necesidades de conocimiento. Esto permitió diseñar unos talleres que fueran pertinentes y que respondieran a sus necesidades. Adicionalmente, los talleres tuvieron metodologías participativas; esto corresponde a una lógica donde la experiencia es la base del aprendizaje. Las mujeres en los espacios de formación de los talleres y las jornadas académicas comparten experiencias, datos, estrategias, problemas y alternativas de solución de problemas.

Como lo expresa una emprendedora: “*Mi historia también cuenta como conocimiento*” (P-04, Incubación). La justicia testimonial también se observa en la medida en que ellas, desde la formación, van nombrando y entendiendo las barreras, desigualdades y potencialidades. Las comparten y reflexionan sobre las maneras de mitigarlas. Frente al tema, una emprendedora menciona en una evaluación “Ahora entiendo las barreras que tenemos como mujeres” (P-09, Preincubación). En los talleres de liderazgo femenino, persuasión y negociación, y responsabilidad social empresarial, se generaron diálogos muy interesantes sobre la responsabilidad social y territorial que cada una tiene con su emprendimiento, lo que permitió dialogar desde sus experiencias sobre cómo conciben su aporte y de qué manera pueden mejorarlo. Expresiones como “*Primero reconocerme a mí misma para reconocer todo mi entorno...*” (LID-06, Preincubación) son reconocimientos de su posición como sujeto en un contexto.

La retroalimentación generada por las emprendedoras para iniciar el segundo ciclo de formación es evidencia de la justicia epistémica en el marco del programa. El reconocimiento de sus necesidades y percepción sobre los talleres permite reordenar ciertas estrategias pedagógicas y generar nuevos contenidos o talleres. En este sentido, se observa que la justicia epistémica contribuye también al componente de gobernanza formativa, cuyos conocimientos son situados y no estandarizados (Fricker, 2007; Omran & Yousafzai, 2024). La retroalimentación también se observa como coproducción, dado que hay nuevas orientaciones sobre el cómo debe orientarse la formación. Aquí el equipo de formadores privilegió mecanismos de devolución, deliberación y validación colectiva (Cornish et al., 2023; Tracy, 2010).

4.4 La formación como infraestructura de conversión y mediación institucional

Una condición importante que fue más allá del análisis de las tres categorías del estudio es la capacidad institucional, que se concreta en la articulación entre la universidad y el gobierno local para gestionar recursos (información, físicos, tecnológicos, comunicación), aliados empresariales y conocimiento. A partir de esta articulación se pudo diseñar el programa, coordinar la convocatoria, caracterizar a las emprendedoras, establecer los lineamientos pedagógicos, los espacios y los canales de comunicación, así como hacer seguimiento y evaluación. La gobernación local coordinó la convocatoria y el acompañamiento a las mujeres beneficiarias del programa, generó los espacios físicos y las herramientas de seguimiento; la institución universitaria proporcionó el componente académico e investigativo, las certificaciones y promociones de las emprendedoras.

La Escuela de Mujeres es una representación de que el ensamblaje institucional habilita capacidades en los territorios. No obstante, debe reconocerse que las dinámicas de interacción generan tanto resultados positivos como oportunidades de mejora, específicamente, en la consolidación de una propuesta perdurable en el tiempo. El papel de las instituciones universitarias es de gran valor no solo como transmisoras de conocimiento sino como dinamizadoras del tejido social en la construcción de oportunidades económicas para la población.

4.5 Modelo comprensivo integrado

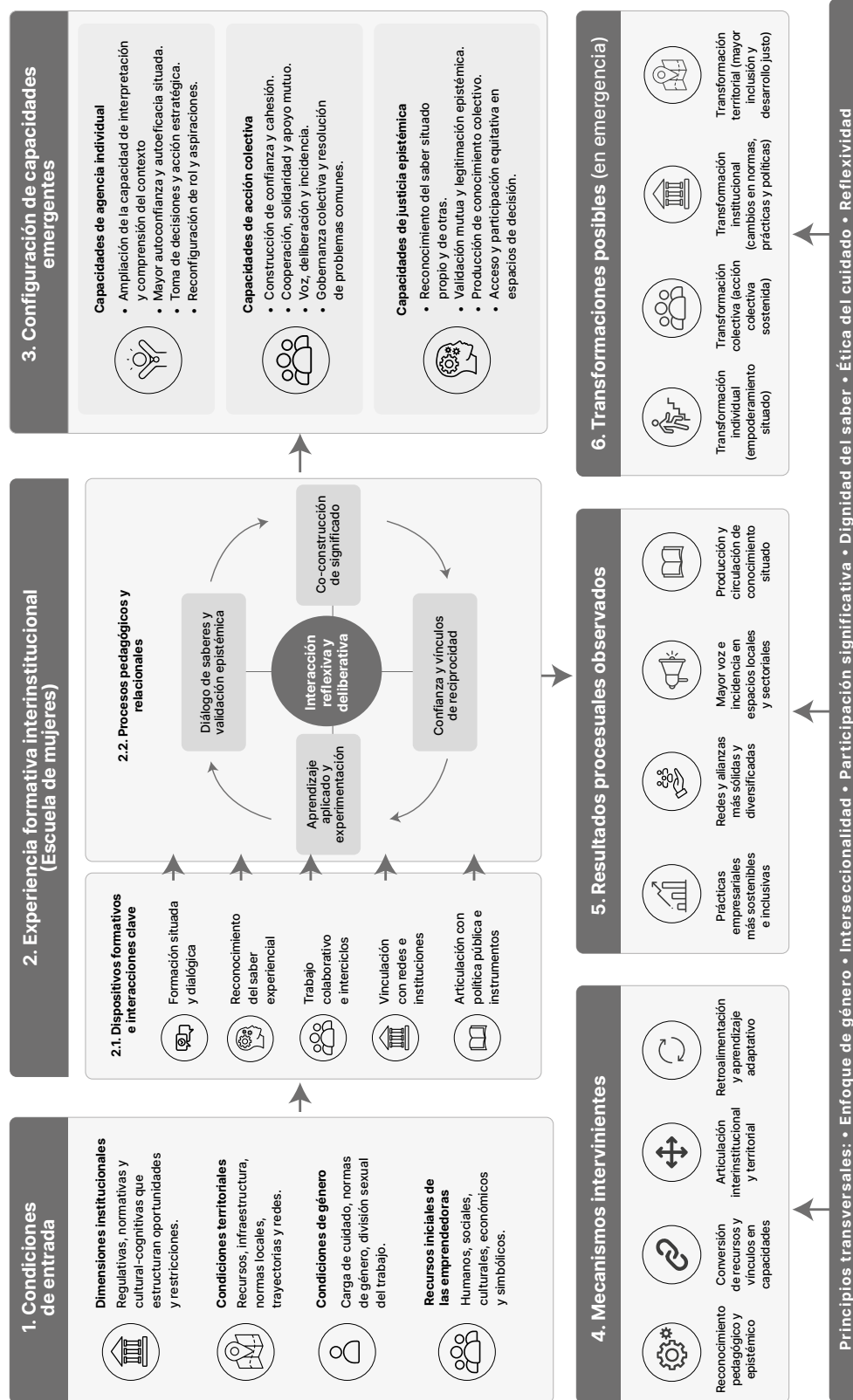
La presente investigación plantea que las categorías capacidad de agencia, capacidad política colectiva y justicia epistémica no operan de manera aislada, sino como capacidades relacionales que se producen y reproducen en contexto. Sin el reconocimiento de los saberes de las emprendedoras (justicia epistémica) la formación técnica sería unidireccional y no potenciaría tanto sus habilidades como sus talentos y sus formas de actuar, sin relaciones entre ellas o redes (capacidad política colectiva) las emprendedoras tendrían que competir de manera individual en el mercado sin respaldos, apoyos o cooperación, lo que hace más difícil el posicionamiento del emprendimiento, sin autonomía decisional, gestión y reflexión (capacidad de agencia) la capacidad política colectiva carece de fundamento, al no poder decidir ni disponer de recursos, difícilmente se puede sostener una posición o negociar en con-

diciones de reconocimiento e igualdad. La Escuela de Mujeres, en este caso, puede considerarse como una infraestructura social y pedagógica que articula las tres condiciones produciendo transformaciones territoriales, institucionales y sociales.

Siguiendo este posicionamiento interpretativo, se propone un modelo comprensivo representado visualmente en la figura 2, el cual explica la configuración de las capacidades de agencia, acción colectiva y justicia epistémica como un proceso relacional, situado, interinstitucional y contextual, que parte de condiciones de entrada diferenciadas —institucionales, territoriales, de género y de disponibilidad de recursos— y se desarrolla mediante la experiencia formativa de la Escuela de Mujeres. En primer lugar, están las condiciones de entrada que reconocen las dimensiones institucionales, condiciones territoriales, condiciones de género y recursos iniciales. En segundo lugar, la experiencia formativa interinstitucional como tal, donde se encuentran los criterios para el desarrollo del programa, los procesos pedagógicos y relacionales. En tercer lugar, la configuración de las capacidades emergentes: en esta lectura se reconoce que las capacidades se configuran recursivamente bajo principios transversales de género, interseccionalidad, participación significativa, ética del cuidado, dignidad del saber y reflexividad (Fricker, 2007; Kabeer, 1999; Sen, 1999). En cuarto lugar, los mecanismos intervinientes, seguidos de los resultados procesuales esperados y finalmente, las posibles transformaciones derivadas.

Figura 2. Modelo comprensivo integrado del caso Escuela de Mujeres

De la experiencia formativa interinstitucional a la transformación individual, colectiva y territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes de la Escuela de Mujeres (2025) y de Baker y Weiter (2020), Kabeer (2005) y Hossain et al. (2026)

5. Discusión

Esta investigación permitió comprender cómo la experiencia de la Escuela de Mujeres favoreció la configuración de capacidades articuladas en tres dimensiones interdependientes. La primera es la *dimensión individual* (capacidad de agencia), donde la mujer emprendedora decide, actúa y reflexiona sobre su qué hacer y sus condiciones de posibilidad. Las mujeres, a través de la formación y la interacción, fortalecen habilidades, confianza y control. La segunda es la *dimensión relacional* y colectiva (capacidad política colectiva) en la cual las mujeres construyen redes de solidaridad, cooperación, acompañamiento. La tercera es la *dimensión epistémica* en la cual se reconoce el saber desde la experiencia y trayectoria de las emprendedoras, lo que amplía marcos de interpretación de desigualdades, relaciones de poder, pero también posibilidades de transformación. Y finalmente, como eje transversal, el *doing context* que establece los marcos de acción de las emprendedoras.

A partir de estos hallazgos, el estudio contribuye al campo de los estudios organizacionales y de género mediante la propuesta de un modelo comprensivo integrado que explica la configuración relacional de estas capacidades. El primer aporte se refiere a la interacción entre las tres capacidades. Tradicionalmente la literatura estudia la agencia, redes, liderazgo o conocimiento como variables paralelas, pero no se introduce el concepto de justicia epistémica o de capacidad política colectiva cuando se habla de empoderamiento o de emprendimiento femenino.

El modelo comprensivo propuesto asume que la definición de cada una depende del lugar que tengan las otras. Por ejemplo, sin la toma de decisiones propia de la agencia, la capacidad política colectiva no tendría lugar; sin la participación política, las mujeres carecerían de voz y reconocimiento para desarrollar justicia epistémica; sin justicia epistémica, difícilmente podrían fortalecer sus decisiones y hacerlas valer en escenarios colectivos. Esta visión converge con el enfoque de capacidad política colectiva propuesto y desarrollado en Colombia y vinculado con cuidado, cooperación, solidaridad y participación (De La Ossa Guerra & Botero Delgado, 2024; Fricker, 2007; Hoyos-Valdés, 2025; Wood et al., 2021).

El segundo aporte consiste en desplazar la formación desde una concepción de transferencia hacia una infraestructura de conversión. Esto quiere decir que el contenido de la formación desarrolla una capacidad transformadora al articular la mediación institucional, el reconocimiento de los saberes de las emprendedoras y las oportunidades de interacción habilitando posibilidades, asunto que concreta la relación recur-

sos-agencia planteada por Kabeer (2005). La idea de la formación como infraestructura de conversión conversa con el planteamiento de López et al. (2026), quienes muestran que las dimensiones regulatorias, normativas y cultural-cognitivas también están entrelazadas y permiten reconocer la intermediación como rol fundamental y no como condición inicial; asimismo, con la necesidad, identificada por Deng et al. (2025), de reconstruir procesos, de analizar trayectorias y sus mecanismos (recursos, apoyos, condiciones). En este sentido, el presente estudio abre parcialmente la “caja negra” de los programas de apoyo en emprendimiento planteada por Ratinho et al. (2020) al mostrar cómo contenidos, mediación, interacción, retroalimentación y reconocimiento del saber se articulan en una infraestructura de conversión.

El tercer aporte se asocia a la agenda de investigación del *doing context*. Este estudio dialoga con Barbosa y Real de Oliveira (2026a, 2026b), quienes argumentan que los apoyos institucionales que tienen en cuenta los contextos deben reconocer a las mujeres como participantes activas en la arquitectura del ecosistema emprendedor y que el liderazgo va emergiendo como un proceso contextual, multinivel y temporal. La diferencia con Barbosa y Real de Oliveira (2026a, 2026b) es que el presente estudio reconoce la necesidad de desarrollar dispositivos para reorientar el apoyo hacia las necesidades verdaderas de las participantes, por medio de la retroalimentación. Igualmente, esta investigación concuerda con la idea de que la acción emprendedora se produce en la relación entre lógicas institucionales, orientaciones biográficas (Spedale & Watson, 2014; Welter, 2020) donde las mujeres reconocen sus contextos y construyen estructuras de oportunidad distintas (Hashim et al., 2024; Muñoz et al., 2024; Ozasir Kacar, 2024). En la Escuela de Mujeres se puede identificar este relacionamiento a escala microorganizacional cuando las participantes nombraron necesidades, contribuyeron a reajustar el programa, mientras el arreglo universidad-gobierno conectó espacios y recursos antes separados. En este sentido, se observaron prácticas de *talking* —nombrar necesidades, legitimar experiencias y cuestionar instrumentos—, *seeing* —hacer visibles barreras, saberes y trayectorias— y *enacting* —usar canales, articular actores, cooperar y reajustar el programa— en línea con lo propuesto en los análisis de Baker & Welter (2020) y Muñoz et al. (2024).

Las revisiones actuales sobre emprendimiento indican el reconocimiento del apoyo, la política, las prácticas requeridas como mentoría, redes, financiamiento, pero el contexto queda relegado y se desconocen los mecanismos que vuelven utilizables esos recursos (Corrêa et al., 2024; Knox et al., 2026; Ratinho et al., 2020; Siegrist, 2025). Este estudio aporta en esta di-

rección, identificando formas distintas de desarrollo de capacidades en un mismo programa de formación, atendiendo a un contexto diferenciado no solo por niveles de madurez del emprendimiento, sino también por las condiciones en las que se generan estructuras de oportunidad institucional.

Finalmente, el cuarto aporte se refiere a la justicia epistémica como condición de gobernabilidad. La gobernanza interinstitucional requiere distribuir funciones y autoridad y es en el intermedio donde se define el lugar de las emprendedoras, como sujetos pasivos o activos, mediante su conocimiento situado, evaluación de la pertinencia de la formación, espacios de diálogo y redes informales y formales. La justicia epistémica ofrece un criterio para evaluar esa gobernanza: no solo cuántos actores participan, sino quién define el problema y qué voces modifican la intervención (Li & Bosma, 2025). En términos prácticos, el estudio aporta al reconocimiento de la necesidad de diagnosticar a la población participante; diferenciar contenidos sin fijar trayectorias rígidas; sostener espacios de interacción más allá del taller; conectar redes con financiamiento, mercados y cuidado; y crear instancias donde la retroalimentación tenga efectos verificables (Barbosa & Real de Oliveira, 2026a; Corrêa et al., 2024; Knox et al., 2026; Siegrist, 2025).

La financiación requiere también diferenciación. La revisión de Valencia-Arias et al. (2026) muestra que el acceso financiero está mediado por capital humano, redes, confianza institucional y normas de género, mientras Coronel-Pangol et al. (2025) encuentran diferencias entre emprendimientos por oportunidad y por necesidad en el acceso a microfinanzas y financiación cooperativa. Por ello, una red formativa sin puentes hacia instrumentos financieros, mercados y servicios de cuidado puede ampliar conocimientos sin modificar las condiciones materiales que regulan su uso.

Finalmente, se identifica que la evaluación de programas debe separar productos, resultados e impactos. Número de talleres, asistentes y certificaciones son productos; decisiones aplicadas, vínculos sostenidos y cambios en prácticas son resultados; supervivencia, ingresos, empleo, autonomía duradera o cambio institucional son impactos que exigen diseño longitudinal. Un sistema de seguimiento debería combinar indicadores empresariales utilizados en estudios colombianos de ventas y madurez, análisis de redes, escalas de agencia validadas, evidencia cualitativa de negociación y criterios co-construidos con las participantes (Desai et al., 2022; Hincapié Mesa et al., 2024; Mendivil-Hernández et al., 2026).

6. Conclusiones

La Escuela de Mujeres representa más que un espacio de formación en emprendimiento; es un espacio para la configuración de capital social, simbólico y epistémico. En esta plataforma social y pedagógica se observan procesos de gobernanza interinstitucional entre la institución universitaria, el gobierno local y las mujeres emprendedoras. Entre los distintos actores se construyeron capacidades, aprendizajes y posibilidades de transformación económica y del territorio. El artículo plantea que la capacidad de agencia, la capacidad política colectiva y la justicia epistémica pueden ir de la mano y ser dimensiones relacionales y situadas. La agencia remite a la posibilidad de decidir, actuar y reflexionar sobre el propio proyecto vital y productivo. Las capacidades colectivas permiten transformar esa potencia individual en vínculos, cooperación, voz y posibilidad de incidencia. La justicia epistémica garantiza que todo ello no ocurra sobre la base de la subordinación cognitiva, sino del reconocimiento del saber situado de las mujeres. Estas dimensiones coadyuvan a las transformaciones territoriales, institucionales y sociales.

La principal contribución teórica es el modelo de configuración recíproca y situada de capacidades. La agencia, la capacidad política colectiva y la justicia epistémica en el marco de *doing context* no son tres efectos independientes: cada una establece condiciones para la realización de las otras. La agencia está presente desde las decisiones iniciales de emprender y formarse; la infraestructura pedagógica e institucional puede ampliarla, orientarla y conectarla con prácticas colectivas. *Doing context* describe el mecanismo transversal mediante el cual esta configuración se expresa en prácticas que reproducen, negocian o reconfiguran relaciones, recursos, narrativas y espacios. La comparación entre preincubación, incubación y aceleración muestra variaciones en los objetos y repertorios de agencia, no una jerarquía lineal entre las participantes.

El artículo también propone una frontera de inferencia para estudiar programas. La formación puede generar recursos, condiciones de posibilidad y mecanismos plausibles sin demostrar impacto causal. Esta distinción permite reconocer resultados subjetivos, relacionales y epistémicos sin convertirlos en sustitutos de la sostenibilidad del negocio; al mismo tiempo, evita reducir el éxito a ventas, empleo o formalización. La evaluación pertinente debe ser multidimensional y temporalmente diferenciada.

El estudio presenta limitaciones. Es un caso único y corresponde a una primera cohorte; no contó con línea base equivalente, grupo de comparación ni seguimien-

to longitudinal. Con relación a las fuentes, las evaluaciones contienen respuestas repetidas por taller; los instrumentos de agencia y liderazgo fueron voluntarios y no se realizaron entrevistas en profundidad. La voz situada de las formadoras-investigadoras amplió la reconstrucción de interacciones, decisiones y ajustes, pero no sustituyó la voz de las participantes. Cuando no existió testimonio directo, las afirmaciones se limitaron a procesos observables y cambios del dispositivo. El doble rol pudo favorecer la deseabilidad social y la sobreinterpretación. No se midieron la estructura de la red, la aplicación de contenidos, el desempeño empresarial ni cambios en reglas institucionales. Por ello, los resultados no se generalizan estadísticamente y deben entenderse como proposiciones transferibles por analogía y no como efectos sobre las 129 mujeres.

Las investigaciones futuras podrían enfocarse en estudiar cohortes y tipos de negocios, comparar programas y municipios, incorporar análisis de redes y estudiar intersecciones de edad, cuidado, sector, ruralidad, clase y capacidades digitales. También se requiere examinar si los canales creados se convierten en cooperación sostenida, representación y acceso a recursos, y si la participación de las mujeres modifica criterios, procedimientos o asignaciones institucionales. Metodológicamente, conviene incorporar entrevistas, diarios de participantes, talleres de coanálisis y devolución documentada para equilibrar la voz de las formadoras-investigadoras con la interpretación colectiva de las emprendedoras. Finalmente, la justicia epistémica debe incorporarse al diseño de evaluación mediante indicadores y preguntas contruidos con las participantes, no solo aplicados sobre ellas. Una línea adicional consiste en examinar cómo las capacidades digitales median la agencia y la continuidad de las re-

des. La digitalización puede ampliar mercados, reducir costos y facilitar la interacción, pero también reproducir desigualdades de acceso, conocimiento, visibilidad y seguridad. Dado que la Escuela incluyó herramientas digitales e inteligencia artificial, futuras cohortes podrían analizar cómo estas tecnologías son apropiadas de manera diferenciada según nivel, sector, edad, tiempo disponible y recursos tecnológicos (Deng et al., 2025).

Referencias

- Arbulú Ballesteros, M. A., Ramos Farrofián, E. V., García Juárez, H. D., Ganoza-Ubillús, L. M., Arbulú Castillo, J. C., Saavedra Torres, I., Reyes-Pérez, M. D., Pérez Pertuz, J. J., & Martínez-Vargas, A. M. (2024). Fostering sustainable development through women's entrepreneurship: Psychosocial factors and attitudinal mediation in Colombian higher education. *Sustainability*, 16(23), 10562. <https://doi.org/10.3390/su162310562>
- Baker, T., & Welter, F. (2018). Contextual entrepreneurship: An interdisciplinary perspective. *Foundations and Trends in Entrepreneurship*, 14(4), 357–426. <https://doi.org/10.1561/03000000078>
- Baker, T., & Welter, F. (2020). Contextualizing entrepreneurship theory. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351110631>
- Barbosa, I., & Real de Oliveira, E. (2026a). Beyond barriers: Exploring support mechanisms for women entrepreneurs and leaders addressing diversity, equity, and inclusion in the Global South. *Journal of Management Development*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1108/JMD-09-2025-0478>
- Barbosa, I., & Real de Oliveira, E. (2026b). From challenge to impact: Women entrepreneurs' leadership development journeys in the Global South. *Journal of Management Development*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1108/JMD-08-2025-0469>
- Bergek, A., & Norrman, C. (2008). Incubator best practice: A framework. *Technovation*, 28(1–2), 20–28. <https://doi.org/10.1016/j.technovation.2007.07.008>
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27–40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>

Declaración de contribución de autoría (CRediT)

Juliana Tabares Quiroz: Conceptualización, Metodología, Investigación, Análisis formal, Curación de datos, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Ledy Torcoroma Gómez Bayona: Administración del proyecto, Investigación (trabajo de campo), Redacción – revisión y edición.

Declaración de conflictos de intereses

Las autoras declaran que no existen posibles conflictos de intereses en relación con la investigación, la autoría y/o la publicación de este artículo.

Financiación

Las autoras informan haber recibido el siguiente apoyo financiero para la investigación, la autoría y/o la publicación de este artículo: Este trabajo se desarrolló en el marco del proyecto: Escuela de Mujeres con Propósito ITM. Estrategia de formación integral en *marketing*, liderazgo e innovación para mujeres emprendedoras de la Institución Universitaria ITM, Medellín, Colombia.

Declaración sobre el uso de Inteligencia Artificial Generativa

Las autoras declaran que utilizaron la herramienta de inteligencia artificial generativa Claude (*Anthropic*) con el propósito de apoyar la revisión gramatical y de estilo, la verificación de la consistencia de las citas y referencias, y la organización editorial del texto. El diseño de la investigación, el trabajo de campo, la conceptualización, el análisis de los datos y la interpretación de los resultados fueron realizados íntegramente por las autoras, quienes asumen la plena responsabilidad por el contenido de la publicación.

- Braun, V., & Clarke, V. (2022). Thematic analysis: A practical guide. SAGE.
- Brush, C. G. (1992). Research on women business owners: Past trends, a new perspective and future directions. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 16(4), 5–30. <https://doi.org/10.1177/104225879201600401>
- Cardella, G. M., Hernández-Sánchez, B. R., & Sánchez-García, J. C. (2020). Women entrepreneurship: A systematic review to outline the boundaries of scientific literature. *Frontiers in Psychology*, 11, Article 1557. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01557>
- Cornish, F., Breton, N., Moreno-Tabarez, U., Delgado, J., Rua, M., de-Graft Aikins, A., & Hodgetts, D. (2023). Participatory action research. *Nature Reviews Methods Primers*, 3, Article 34. <https://doi.org/10.1038/s43586-023-00214-1>
- Coronel-Pangol, K., Orden-Cruz, C., & Paule-Vianez, J. (2025). Women entrepreneurs' access to microfinance and cooperative finance in Latin America: Differences between opportunity and necessity entrepreneurship. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 21, Article 113. <https://doi.org/10.1007/s11365-025-01135-z>
- Corrêa, V. S., Brito, F. R. S., Lima, R. M., & Queiroz, M. M. (2022). Female entrepreneurship in emerging and developing countries: A systematic literature review. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 14(3), 300–322. <https://doi.org/10.1108/IJGE-08-2021-0142>
- Corrêa, V. S., Lima, R. M., Brito, F. R. S., Machado, M. C., & Nassif, V. M. J. (2024). Female entrepreneurship in emerging and developing countries: A systematic review of practical and policy implications and suggestions for new studies. *Journal of Entrepreneurship in Emerging Economies*, 16(2), 366–395. <https://doi.org/10.1108/JEEE-04-2022-0115>
- De La Ossa Guerra, J. C., & Botero Delgado, S. T. (2024). Cruzando las fronteras del enfoque de capacidades: Capacidades y agencia desde una perspectiva colectiva y relacional. *Ánfora*, 31(56), 200–225. <https://doi.org/10.30854/anf.v31.n56.2023.972>
- Dean, H., Larsen, G., Ford, J., & Akram, M. (2019). Female entrepreneurship and the metanarrative of economic growth: A critical review of underlying assumptions. *International Journal of Management Reviews*, 21(1), 24–49. <https://doi.org/10.1111/ijmr.12173>
- Deng, W., Zhou, W., Song, R., Li, J., & Zhang, J. (2025). Female entrepreneurship: Systematic literature review and research framework. *Chinese Management Studies*, 19(6), 1752–1784. <https://doi.org/10.1108/CMS-04-2024-0279>
- Desai, S., Chen, F., Reddy, S., & McLaughlin, A. (2022). Measuring women's empowerment in the Global South. *Annual Review of Sociology*, 48, 507–527. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-030420-015018>
- Emirbayer, M., & Mische, A. (1998). What is agency? *American Journal of Sociology*, 103(4), 962–1023. <https://doi.org/10.1086/231294>
- Fals Borda, O., & Rahman, M. A. (Eds.). (1991). Action and knowledge: Breaking the monopoly with participatory action-research. Apex Press.
- Fricker, M. (2007). Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198237907.001.0001>
- Gallegos, A., Valencia-Arias, A., Aliaga Bravo, V. D. C., Teodori de la Puente, R., Valencia, J., Uribe-Bedoya, H., Briceño Huerta, V., Vega-Mori, L., & Rodríguez-Correa, P. (2024). Factors that determine the entrepreneurial intention of university students: A gender perspective in the context of an emerging economy. *Cogent Social Sciences*, 10(1), 2301812. <https://doi.org/10.1080/23311886.2024.2301812>
- Ge, T., Abbas, J., Ullah, R., Abbas, A., Sadiq, I., & Zhang, R. (2022). Women's entrepreneurial contribution to family income: Innovative technologies promote females' entrepreneurship amid COVID-19 crisis. *Frontiers in Psychology*, 13, Article 828040. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.828040>
- Giddens, A. (1984). The constitution of society: Outline of the theory of structuration. University of California Press.
- Global Entrepreneurship Monitor. (2024). GEM 2023/24 women's entrepreneurship report: Reshaping economies and communities. Global Entrepreneurship Research Association. <https://www.gemconsortium.org/report/202324-womens-entrepreneurship-report-reshaping-economies-and-communities-2>
- Hashim, S., McAdam, M., & Nordqvist, M. (2024). An exploration of women entrepreneurs "doing context" in family business in the Gulf States. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 16(2), 227–255. <https://doi.org/10.1108/IJGE-02-2023-0037>
- Hincapié Mesa, F. A., Parra Sánchez, J. H., & Duque Hurtado, P. L. (2024). Análisis y caracterización de las mujeres emprendedoras del municipio de Villamaría, Caldas (Colombia). *Equidad y Desarrollo*, (43), e1601. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss43.6>
- Hossain, M., Farache, F., & Lopez, C. (2026). Women's entrepreneurship through collective institutional shaping. *World Development*, 203, 107374. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2026.107374>
- Hoyos-Valdés, D. (2025). Collective political capabilities: Women's agency, care, and peacebuilding in Colombia. *Equidad y Desarrollo*, (46). <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss46.5335>
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435–464. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>
- Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: A critical analysis of the third Millennium Development Goal. *Gender & Development*, 13(1), 13–24. <https://doi.org/10.1080/13552070512331332273>
- Kemmis, S., & McTaggart, R. (2005). Participatory action research: Communicative action and the public sphere. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The SAGE handbook of qualitative research* (3rd ed., pp. 559–603). SAGE Publications.
- Kiefer, K., Heileman, M., & Pett, T. L. (2022). Does gender still matter? An examination of small business performance. *Small Business Economics*, 58(1), 141–167. <https://doi.org/10.1007/s11187-020-00403-2>
- Knox, S., Gok, A., Aydogdu, E., Carter, S., Levie, J., & Shaw, E. (2026). Empowering women's entrepreneurship: An evidence synthesis of policy and practice in developing countries. *Entrepreneurship & Regional Development*, 38(3–4), 410–434. <https://doi.org/10.1080/08985626.2025.2503145>
- Lagраста, F. P., Scozzi, B., & Pontrandolfo, P. (2024). Feminisms and entrepreneurship: A systematic literature review investigating a troubled connection. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 20(4), 3081–3112. <https://doi.org/10.1007/s11365-024-00977-3>
- Leger, M., Arsenijevic, J., & Bosma, N. (2025). The role and effectiveness of non-formal training programmes for entrepreneurship in sub-Saharan Africa: A systematic literature review. *Entrepreneurship & Regional Development*, 37(1–2), 214–247. <https://doi.org/10.1080/08985626.2024.2348046>
- Li, X., & Bosma, N. (2025). Institutional theory in social entrepreneurship: A review and consideration of ethics. *Journal of Business Ethics*, 200, 529–556. <https://doi.org/10.1007/s10551-024-05882-x>
- Lopez, T., Alvarez, C., & Urbano, D. (2026). Understanding institutional dimensions in high-impact female entrepreneurship. *Review of Managerial Science*, 20, 825–867. <https://doi.org/10.1007/s11846-025-00892-z>
- Mendivil-Hernández, P., Alvis-Arrieta, J., & Garcés-Pretzel, M. (2026). Weaving the future: Maturity and key factors in women's cultural entrepreneurship in Colombia's artisan sector. *PLOS*

- ONE, 21(4), e0346893. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0346893>
- Montes, J., Ávila, L., Hernández, D., Apodaca, L., Zamora-Boza, C. S., & Cordova-Buiza, F. (2025). The influence of role models and entrepreneurial support on the business start-up intentions of women and men. *Cogent Business & Management*, 12(1), 2466069. <https://doi.org/10.1080/23311975.2025.2466069>
- Morante Rios, E. A., Sánchez Tróchez, D. X., Gonzáles Abrill, H., & Curiza Vilca, L. K. (2023). Factores determinantes para la gestión de redes de emprendimiento femenino en Colombia y Perú. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 25(2), 391–410. <https://doi.org/10.36390/telos252.11>
- Mudd, S., & Bobadilla, H. (2024). Towards a capabilities-based conception of distributive epistemic justice. *Social Epistemology*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/02619728.2024.2392130>
- Muñoz, P., Kimmitt, J., & Spigel, B. (2024). Trans-contextual work: Doing entrepreneurial contexts in the periphery. *Small Business Economics*, 62(2), 607–628. <https://doi.org/10.1007/s11187-023-00772-4>
- Nabi, G., Liñán, F., Fayolle, A., Krueger, N. F., & Walmsley, A. (2017). The impact of entrepreneurship education in higher education: A systematic review and research agenda. *Academy of Management Learning & Education*, 16(2), 277–299. <https://doi.org/10.5465/amle.2015.0026>
- Nussbaum, M. C. (2000). *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. C. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.
- O'Hara, C., & Clement, F. (2018). Power as agency: A critical reflection on the measurement of women's empowerment in the development sector. *World Development*, 106, 111–123. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.02.002>
- Ojong, N., Simba, A., & Dana, L. P. (2021). Female entrepreneurship in Africa: A review, trends, and future research directions. *Journal of Business Research*, 132, 233–248. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.032>
- Omran, W., & Yousafzai, S. (2024). Epistemic injustice and epistemic resistance: An intersectional study of women's entrepreneurship under occupation and patriarchy. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 48(4), 981–1008. <https://doi.org/10.1177/10422587231208621>
- Ozasir Kacar, S. (2024). Making, unmaking and remaking of context in entrepreneurial identity construction and experiences: A comparative analysis between Türkiye and the Netherlands. *Small Business Economics*, 62, 629–648. <https://doi.org/10.1007/s11187-023-00773-3>
- Ratinho, T., Amezcua, A., Honig, B., & Zeng, Z. (2020). Supporting entrepreneurs: A systematic review of literature and an agenda for research. *Technological Forecasting and Social Change*, 154, 119956. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.119956>
- Refai, D., Korsgaard, S., Villares-Varela, M., Williams, N., Al-Dajani, H., & Harima, A. (2025). Entrepreneurial agency in constrained contexts: An introduction and review of the literature. *International Small Business Journal*, 43(5), 457–473. <https://doi.org/10.1177/02662426251341562>
- Richard, T., Muldoon, J., & Lee, Y. (2025). The confluence of gender and entrepreneurship: Moving research forward by embracing parallel research streams. *Journal of Small Business Strategy*, 35(3), 106–122. <https://doi.org/10.53703/001c.143464>
- Sardenberg, C. M. B. (2008). Liberal vs. liberating empowerment: A Latin American feminist perspective on conceptualising women's empowerment. *IDS Bulletin*, 39(6), 18–27. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2008.tb00507.x>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Siegrist, F. (2025). Supporting women entrepreneurs in developing countries: What works? Revisiting the evidence base [Technical report]. Women Entrepreneurs Finance Initiative, World Bank. <https://we-fi.org/wp-content/uploads/2025/07/We-Fi-Evidence-Paper-2025.pdf>
- Sohail, K., Belitski, M., & Castro Christiansen, L. (2023). Developing business incubation process frameworks: A systematic literature review. *Journal of Business Research*, 162, 113902. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2023.113902>
- Spedale, S., & Watson, T. J. (2014). The emergence of entrepreneurial action: At the crossroads between institutional logics and individual life-orientation. *International Small Business Journal*, 32(7), 759–776. <https://doi.org/10.1177/0266242613480376>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.
- Tracy, S. J. (2010). Qualitative quality: Eight “big-tent” criteria for excellent qualitative research. *Qualitative Inquiry*, 16(10), 837–851. <https://doi.org/10.1177/1077800410383121>
- Tsai, K.-H., Chang, H.-C., & Peng, C.-Y. (2016). Extending the link between entrepreneurial self-efficacy and intention: A moderated mediation model. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 12(2), 445–463. <https://doi.org/10.1007/s11365-014-0351-2>
- Valencia-Arias, A., Gallegos, A., Valencia, J., Gómez-Bayona, L., Gallegos-Pacheco, R., & Londoño-Celis, W. (2026). The role of finance in the development of female entrepreneurship: A systematic literature review. *Intangible Capital*, 22(2), 503–531. <https://doi.org/10.3926/ic.3471>
- Venugopal, S., & Viswanathan, M. (2021). Negotiated agency in the face of consumption constraints: A study of women entrepreneurs in subsistence contexts. *Journal of Public Policy & Marketing*, 40(3), 336–353. <https://doi.org/10.1177/0743915620953821>
- Venugopalan, M., Bastian, B. L., & Viswanathan, P. K. (2021). The role of multi-actor engagement for women's empowerment and entrepreneurship in Kerala, India. *Administrative Sciences*, 11(1), Article 31. <https://doi.org/10.3390/admsci11010031>
- Vogel, A., Nadegger, M., Wolf, B., Spanjol, J., Gümüsay, A. A., Edinger-Schons, L. M., Volkmann, C., Krebs, K., Bafera, J., Gebken, L., Vilchez, P., von Schweinitz, F., Strohle, J., Gossel, B. M., Kruse, D. J., Mirtsch, M., & Unger, V. L. (2025). Impact entrepreneurship: Reimagining entrepreneurial purpose and research for driving societal impact. *Schmalenbach Journal of Business Research*, 77, 681–717. <https://doi.org/10.1007/s41471-025-00221-w>
- Welter, F. (2011). Contextualizing entrepreneurship—Conceptual challenges and ways forward. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 35(1), 165–184. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2010.00427.x>
- Welter, F. (2020). Contexts and gender—Looking back and thinking forward. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 12(1), 27–38. <https://doi.org/10.1108/IJGE-04-2019-0082>
- Welter, F., & Baker, T. (2021). Moving contexts onto new roads: Clues from other disciplines. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 45(5), 1154–1175. <https://doi.org/10.1177/1042258720930996>
- Wood, B. P., Ng, P. Y., & Bastian, B. L. (2021). Hegemonic conceptualizations of empowerment in entrepreneurship and their suitability for collective contexts. *Administrative Sciences*, 11(1), Article 28. <https://doi.org/10.3390/admsci11010028>